



La Floresta, 08 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/335

Acta 019/2021

VISTO: que por expediente 2021-81-1290-00642 Javier Perolari solicita asesoramiento de Agrimensor para realizar la calle continuación Calle La Agraciada por su cuenta, Costa Azul Nuevo.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo impulsa el derecho a la accesibilidad universal,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, envío a la Dirección General de Obras para que actúe en el área de su competencia teniendo en cuenta que no reportaría erogación la obra a realizar.

II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría General de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Lorena Biselli
Concejal


Concejal


Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta